



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01378 DE 19 DIC 2017

*"Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse".*

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 10 de noviembre de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-51200**, por medio del cual el señor JULIO EDUARDO DELGADO SANCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 12.991.628 expedida en Pasto, en calidad de Alcalde del Municipio de Funes - Nariño, solicita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR METÁLICO, SECTOR SUCUMBIOS, SOBRE EL RIO TÉLLEZ, MUNICIPIO DE FUNES DEPARTAMENTO DE NARIÑO", localizado en jurisdicción del Municipio de Funes, Departamento de Nariño, identificado con las siguientes coordenadas:

PUNTOS	ESTE	NORTE
1	961071	599353

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-51200** del 10 de noviembre de 2017

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) Solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa con información general del proyecto. ii) Copia de la cedula de ciudadanía del señor Julio Eduardo Delgado Sánchez iii) Credencial de Alcalde expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil iv) Acta de posesión del señor Julio Eduardo Delgado Sánchez, en relación al proyecto denominado: "Construcción del Puente Vehicular Metálico, sector Sucumbios, Sobre el Rio Téllez, Municipio de Funes Departamento de Nariño".

Que la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR METÁLICO, SECTOR SUCUMBIOS, SOBRE EL RIO TÉLLEZ, MUNICIPIO DE FUNES DEPARTAMENTO DE NARIÑO", localizado en jurisdicción del Municipio de Funes, Departamento de Nariño. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), ii) Base cartográfica de Consejos